

“Año del Deber Ciudadano”

NOTA DE PRENSA

CONSUCODE LOGRO AHORROS DE HASTA EL 18 POR CIENTO EN PRIMERA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado CONSUCODE, adquirió una variedad de artículos de oficina a través de la primera subasta inversa electrónica, logrando ahorros de hasta el 17,52 por ciento.

De este modo el Perú dio un paso un trascendental en la modernización de la contratación pública y alcanzó los más altos estándares en América Latina, al igual que Brasil, México y Chile, países que ya utilizan medios electrónicos para realizar sus contrataciones de bienes y servicios.

En la subasta, realizada a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, se adquirieron 1.400 archivadores de palanca por un valor de S/. 3.586, logrando un ahorro del 4,78 por ciento con relación al monto referencial.

Además se compraron 4.218 millares de papel bond de 80 gramos por un valor de S/. 98.500, un ahorro del 8,63 por ciento respecto al valor referencial. Finalmente se adquirieron 2.300 unidades de discos compactos regrabables por un valor de S/. 5.463,30, logrando un ahorro del 17,52 por ciento.

La Subasta Inversa Electrónica es la modalidad de selección mediante la cual una entidad pública realiza la adquisición de bienes y servicios incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes a través de un proceso de selección llevado a cabo íntegramente por Internet, y en el cual el postor ganador será el que ofrezca el menor precio y cumpla con las condiciones establecidas en las Bases.

Los bienes y servicios objeto de la Subasta Inversa Electrónica son los que se encuentran incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes del SEACE.

Los bienes comunes son los productos denominados commodities y aquellos que habiendo sufrido procesos de transformación han sido estandarizados dentro del mercado o como consecuencia de un proceso de homogenización llevado a cabo al interior de una o más entidades estatales y respecto de las cuales sólo cabe discutir su precio, por ejemplo papel bond A4 de 80 gramos.

Asimismo se consideran servicios comunes a aquellos cuyos patrones de calidad, desempeño y condiciones técnicas y/o legales pueden ser objetivamente definidos por medio de términos de referencia usuales en el mercado y respecto de los cuales sólo cabe discutir su costo, por ejemplo el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT.

Con el ruego su difusión

Jesús María, 26 de febrero del 2007

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n - Jesús María
Teléfono : 6135555 anexo 222